

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41431 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 40/2014 referente al concursado El Dominio de Layos, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 22/1/2015, a las 9:10 horas, en la sala de vistas n.º 22, sita en la planta baja del Palacio de Justicia.

2. Se someterá a la deliberación y, en su caso, aporobación de la Junta la propuesta de convenio presentada por El Dominio de Layos, S.L.

Dichas propuestas, junto con el escrito de evaluación de la Administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Bilbao (Bizkaia), 4 de noviembre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140058030-1